

DIP. JORGE TRIANA TENA

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
I LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

El que suscribe, Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, **con carácter de urgente y obvia resolución**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, REMITA AL ÓRGANO LEGISLATIVO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN DE VIALIDADES**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha 8 de abril del año 2019, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, informa que fue instalada la Comisión de Clasificación de Vialidades. Sin embargo, conforme a sus facultades, funciones y objetivos planteados, su instalación debió ser publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, situación que no ocurrió.

En fecha 12 de abril de 2019, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria en el que se aprobó el Manual de Integración y funcionamiento de la Comisión de Clasificación de Vialidades, conforme a la información

DIP. JORGE TRIANA TENA

En fecha 15 de abril de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 72 Bis, el Aviso por el cual, se da a conocer la liga digital donde podrá ser consultado el Manual de Integración y funcionamiento de la Comisión de Clasificación de Vialidades, con número de registro MEO-002/120419-DSEMOVI-25/010119, validado por la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas mediante oficio número SAF/SSCHA/CGEMDA/0253/2019 de fecha 12 de abril de 2019, mediante el siguiente Link: <https://semovi.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/comision-clasificacion-vialidades>.

En fecha 23 de abril de 2019, se publica en el Periódico Reforma una nota referente a la Comisión de Clasificación de Vialidades de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México en la que diversos activistas señalan que "... la Comisión no se instaló antes de hacer la reclasificación del 19 de marzo, indicaron como establece la Ley de Movilidad".

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, REMITA AL ÓRGANO LEGISLATIVO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN DE VIALIDADES.

Palacio Legislativo de Donceles, a los 25 días del mes de abril de 2019.

Suscribe

Dip. Jorge Triana Tena